

HISTORIA AERONAUTICA DE CHILE

LOS UNIFORMES DE LA FUERZA AEREA A TRAVES DE CINCUENTA AÑOS

A raíz de la aparición del primer escalafón de aviación preparado por orden del comandante Marmaduke Grove, en su calidad de Director General de Aeronáutica, surgió la idea de confeccionar un uniforme especial para los aviadores militares, anhelo materializado en febrero de 1927.

Consistía en una blusa gris verde de cuello abierto, con una corrida de cinco botones dorados, cuatro bolsillos, corbata del mismo paño, camisa cruda de tursor, pantalón con peales y zapatos provistos de espolines en forma de un par de alas adheridas a los tacos.

Los grados se llevaban sobre presillas en los hombros, como en el uniforme de los oficiales de Ejército.

Completaban la sobria y bien diseñada tenida dos cóndores dorados en las solapas y una piocha bordada en hilo de oro, sobre género gris verde para los alumnos del segundo curso de la Escuela de Aviación y con fondo rojo para los pilotos de guerra.

Este uniforme estuvo vigente hasta 1931, o sea un año después de producida la unificación de los servicios aéreos del Ejército y la Marina.

Entre los que se apresuraron a adquirirlo se contó el capitán Roberto Ewing Lazarte, quien encontró trágica muerte al efectuar una audaz maniobra acrobática a baja altura el 9 de mayo de 1927, justamente cuando vestía por primera vez la blusa abierta. La demostración estaba dedicada al Adicto Aéreo Inglés que visitaba esa mañana El Bosque en compañía del Director de la Escuela de Aviación, comandante Arturo Merino Benítez.

Con el Director a la cabeza correspondió a la promoción de pilotos militares y de guerra, graduados en diciembre de ese año, presentarse en conjunto ante las autoridades y público en general con el flamante uniforme que lució, asimismo, el Director de Aviación, teniente coronel Elías Veloso.

Poco después el propio Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, concurrió a visitar las Unidades de El Bosque, con la tenida de aviación, en su calidad de Generalísimo de las Fuerzas Armadas. Esta visita tuvo por

objeto imponerse personalmente sobre las causas de algunos accidentes que estaban ocurriendo con demasiada frecuencia a la aviación militar, oportunidad en la cual voló como pasajero en Vickers Vixen para infundir confianza con su ejemplo y levantar el ánimo de los pilotos.

Con respecto a los Oficiales de Ejército, recién destinados como alumnos a la Escuela de Aviación, usaban un par de cóndores sobre el parche del arma de la que provenían: Infantería, de color rojo; Artillería, negro; Caballería, celeste, y de Ingeniero, ceniza. Una vez que efectuaban el primer vuelo sólo podían cambiar el uniforme cerrado por el gris verde abierto. En el caso de fracasar más tarde, como pilotos, tenían la alternativa de ingresar a la Rama Terrestre que comenzaba a organizarse.

Con la experiencia obtenida en los aeródromos junto a los aviones, los motores y demás elementos del arma aérea, entre 1927 y 1930, se vio la imposibilidad de aplicar estrictamente lo dispuesto en el Reglamento de Uniformes. Se impusieron, entre otras medidas, la gorra suelta para su mejor ubicación en los estrechos compartimentos de los pequeños Moth, de los Vixen y de los Wibault, cuando los pilotos tenían que salir en vuelos fuera de cancha; la eliminación de los peales en los pantalones a

fin de facilitar la subida y bajada desde los aviones, algunos de los cuales exigían condiciones de atleta por lo elevado de las cabinas; la adopción de medias de lana, con zapatos marrón en vez de rígidas botas de montar, empleadas para soportar mejor las bajas temperaturas en los vuelos de altura y en época de invierno.

En cuanto a las tenidas de cancha, las hubo de los más variados colores y formas, desde el simple overol de mezclilla barata hasta el blusón amplio y abrigado confeccionado por las abuelitas, mamás o novias; el chaquetón de cuero importado y guantes largos forrados, según fuera el status económico de cada oficial.

En muchos casos el viejo capote de Ejército, ya en desuso, sirvió de cubrecama o como abrigo sobre el overol para disminuir el intenso frío que calaba a través de la tela del fuselaje y en las cabinas abiertas.

Completaban los atuendos, gruesos sweters de lana sobre envoltorios de papel de diario, pasamontañas, charlinas y una fina media de seda al cuello, destinada a conservar mejor el calor y para tener buena suerte.

Con una clara comprensión del proceso evolutivo que estaba experimentando el arma aérea, el Comandante Merino en su calidad de Director de Aviación no tomó medidas ni opuso obstáculos a esta situación, maxime cuando no podía predecir los cambios aconsejados por la práctica, ni exigir mayores gastos a jóvenes que recién habían invertido gran parte de su exiguu sueldo en uniformes y equipos militares que dejarían de emplear.

FOTO 1 ▼

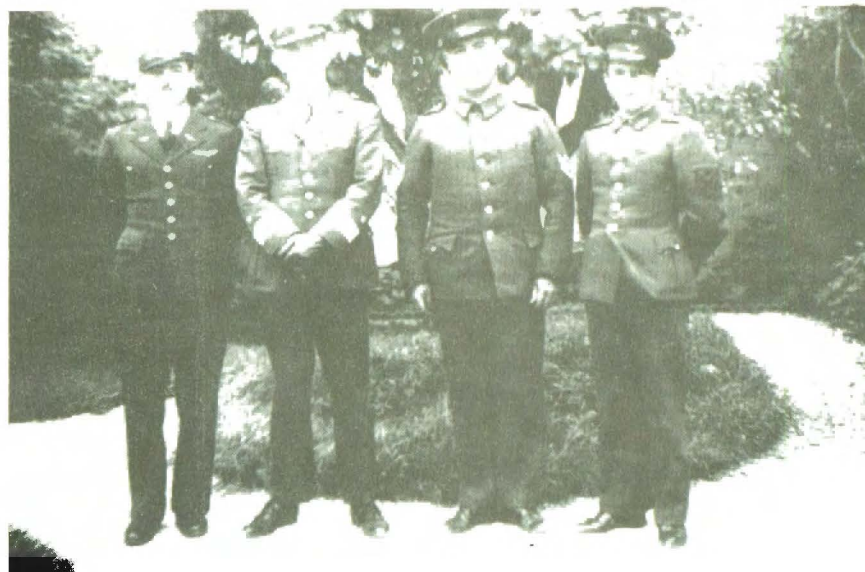


FOTO 1. Fotografía de archivo, donde se aprecian antiguos uniformes de Oficiales (cinco botones) y de Suboficiales (cerrados).



FOTO 2 ▲



FOTO 3 ▼

FOTO 2. Oficiales luciendo varias tenidas de cancha. Año 1925. Entre las prendas destacan: la capa, el capote sobre el overol y la gorra deshormada. FOTO 3. Alumnos de la Escuadrilla de Aplicación. Año 1930. La variedad de tenidas aumentó notoriamente con las combinaciones que surgieron por los uniformes cerrados del Ejército, el gris verde abierto y el azul aéreo.

Sin embargo, no pasó lo mismo con algunos Jefes de Ejército –al que aún pertenecía la Aviación antes de marzo de 1930–, algunos de los cuales solicitaron drásticas medidas en contra de aviadores que habían perdido sus formas militares y que usaban prendas antirreglamentarias. Esto ocurría, principalmente, en los campos de maniobra, donde Oficiales de todas las armas convivían con sus compañeros del aire, cuya uniformidad en su presentación no podía ser de las mejores.

Junto con la incorporación del nuevo uniforme abierto, los jóvenes pilotos fueron autorizados para transformar sus capotes y blusas cerradas en abiertas, trabajo en que algunos sastres aficionados adquirieron gran pericia. Esta medida originó mayor anarquía con la existencia de uniformes abiertos de dos colores, pantalones con y sin vivos o peales, botas duras o flexibles, negras o

café y medias de lana de distinta tonalidad. A esto se sumaba el caso de algunos alumnos provenientes del arma de caballería, para quienes la huasca continuó formando parte de su equipo.

Por orden de la Inspección General del Ejército, en febrero de 1930, el Director de Aviación tuvo que emitir una circular llamando la atención a Oficiales, Suboficiales y clases sobre el uso de algunas gorras achatadas en su parte posterior y con visera recta, las que “han dado en denominar al estilo de aviación” y que comenzaban a ser imitadas por el resto de las armas.

Este fenómeno de transición en los uniformes no ocurrió en la Marina, donde la aviación naval era considerada como una especialidad más, similar a la de los submarinistas, telecomunicantes, torpedistas e ingenieros.

Cuando los pilotos marinos cumplían los requisitos del curso de instrucción,

que comprendía prácticas de vuelo en Quintero y en El Bosque, recibían como distintivo un broche con un águila dorada que prendían sobre el bolsillo superior izquierdo de su tradicional uniforme obscuro.

Una vez fusionados los servicios y creada la Subsecretaría de Aviación, surgieron múltiples problemas con la adaptación a la nueva organización, quedando relegado a segundo término el de los uniformes, en atención a que la tenida gris verde abierta tenía sólo tres años de existencia y podía bien durar algún tiempo más.

No sucedió lo mismo con los Suboficiales y clases. En este caso –como la Aviación se había independizado– el Ejército dejó de tener la obligación de reponer, a partir de 1930, las prendas dadas de baja o desgastadas, lo que exigió tomar medidas inmediatas para solucionar la situación creada.

En octubre de 1930 el Director de los Servicios Administrativos, a cargo del vestuario, anunció la entrega de los primeros uniformes a tales funcionarios, consistentes en blusas de color azul aéreo abiertas y gorras con funda blanca para los primeros, y blusas cerradas, con grados en el brazo e insignias en el cuello, para el personal de



FOTO 1 ▲

FOTO 1. Oficiales aviadores del Ejército y de la Marina, en un abrazo simbólico, el día en que fue creada la Fuerza Aérea independiente. FOTO 2. Tenida de servicio de los aviadores militares entre 1927-1931. FOTO 3. Primer uniforme azul aéreo de la FAN, con gorra blanca y grado en las mangas, representando pequeñas alas plegadas (mue-las) con galones. FOTO 4. Capote con cinturón, en uso hasta 1942.



FOTO 2 ▲

vidad e importancia que había adquirido la nueva rama de la Defensa Nacional. Este Reglamento recibió la aprobación oficial el 12 de diciembre de 1930 luego de haber dado su opinión los mandos de Unidades y Jefes de Reparticiones. Una vez aceptadas las sugerencias se fijó el 1.º de agosto del año siguiente como fecha para que los oficiales tuvieran todas las tenidas. Su texto completo fue:

REGLAMENTO DE UNIFORME PARA LOS OFICIALES DE LA FUERZA AEREA

CAPITULO I

Disposiciones Generales.

Art. 1.º: Los Uniformes para los oficiales de la Fuerza Aérea serán iguales en corte, color y calidad.

En cada categoría de oficiales se usarán los grados y distintivos que dispone el presente Reglamento.

Art. 2.º: Los uniformes se clasifican en:

Tenida N.º 1: De parada.

Tenida N.º 2: De servicio y de diario.

Tenida N.º 3: De campaña.

Tenida N.º 4: De etiqueta.

Tenida N.º 5: De gran etiqueta.

Estas tenidas se forman combinando las diversas prendas según se detalla más adelante.



FOTO 3 ▲

FOTO 4 ▼



grados inferiores. Las insignias comprendían hélices, fusiles, ruedas dentadas, haz de rayos, granadas, llaves, volantes, S, plumas, y otras, según la especialidad. La Fuerza Aérea proporcionó, además, overoles que debían durar tres años, plazo que resultó muy largo en la práctica a pesar de los cuidados con que fueron tratados por el personal de talleres y los mecánicos de cancha.

En forma simultánea el comandante Merino ordenó confeccionar el primer "Proyecto de Reglamento de Uniformes para los Oficiales de la Fuerza Aérea Nacional", que fue sometido a prueba durante algún tiempo para introducir las modificaciones más convenientes, de acuerdo con la representati-



FOTO 5 ▲
FOTO 5. Tenida con galones equivalente a los usados por los marinos y que reemplazaron a las "muelas". FOTO 6. Uniforme de parada con media piocha, correspondiente a la Rama Terrestre. FOTO 7. Tenida de cancha; coscacho, camisa blanca, pantalón de montar y botas sueltas sin espuelas.

Art. 3.º: Las tenidas 1, 2 y 3 serán de color azul aéreo y las 4 y 5 de color azul negro.

CAPITULO II

Descripción de las prendas del uniforme.

Art 4.º: GORRA. Será de forma ligeramente hormada semirrígida, de paño azul aéreo y podrá usarse con la copa de piqué blanco. La visera será recta de cuero acharolado negro de 6 cm., el barbiquejo con dos pasadores y dos botones en sus extremos, irá forrado todo así como los botones, en paño azul aéreo, pero cuando se trate de Oficiales Generales, será en paño de oro.

Llevará una banda de cinta y en su frente sobre ésta un escudo bordado en oro sobre parche de paño azul aéreo cosido a la cinta, según dibujo; este parche será de color rojo para los Oficiales Generales.

La visera llevará un bordado en la parte superior del borde conforme a diseño cuando se



FOTO 6 ▲
trate de Oficiales Superiores y Generales. Art. 5.º: GORRO NEGRO DE PIEL. Este será de piel de nutria, según el modelo que se fijará posteriormente.

Art. 6.º: BLUSA AZUL AEREO. Ligeramente entallada; el largo hasta el nacimiento del dedo pulgar estando el brazo caído naturalmente; irá abierta atrás, en la parte inferior de la costura del centro de la espalda hasta la traba que se llevará a la altura de la cintura. Cuello abierto con solpa sencilla; con cuatro bolsillos horizontales, dos superiores a la altura del primer botón y los otros dos de fuelle a la altura del último botón de la abotonadura central.

La blusa tendrá una abotonadura de cinco botones grandes de dos centímetros de diámetro y cuatro botones chicos de uno y medio de diámetro, para las tapas de los bolsillos, todo según modelo.

Sobre los hombros, presillas del género de la blusa embutidas en la manga y sujetas en el extremo por un botón de un centímetro de diámetro.

La boca-manga terminará hacia arriba en ángulo y tendrá un largo de 22 cm., en su parte exterior y 15 cm., en su interior; el borde exterior de ella estará cosido a la manga.

La costura del cuello, borde anterior de las tapas de los bolsillos, boca-mangas y borde de la abotonadura llevarán doble punto.

Art. 7.º: PANTALONES AZUL AEREO. Habrá



FOTO 7 ▲
de dos clases: rectos y de montar. Pantalón recto. Terminará en su extremo inferior con un doblez de 4,5 cm., de ancho; las costuras exteriores, tanto de éste como de las del de montar, de doble punto y sobrecargada.

El largo del pantalón será hasta el nacimiento del taco por su lado posterior y hasta el empeine del pie en el frente.

Pantalón de montar. Será de corte inglés conforme modelo.

Art. 8.º: PANTALON AZUL NEGRO. Será de corte y dimensiones iguales a los azul aéreo, pero sin doblez en el extremo inferior, y con un galón de seda negro sencillo de 2,5 cm., en el costado exterior cuando se trate de traje de etiqueta.

El de la tenida N.º 5, gran etiqueta, llevará una franja de oro de 2,5 cm. de ancho.

Art. 9.º: CALZADO: Para las tenidas azul aéreo será de cuero color negro, rebajado o alto con puntilla lisa y abrochado por delante con cordones.

Para las tenidas de azul negro serán de cuero acharolado negro; rebajados y abrochados por delante con cordones.

Art. 10.º: CALCETINES. Serán de color negro; los de las tenidas azul negro serán de seda.

Art. 11.º: BOTAS. De cuero negro, largas, de modelo inglés semirrígidas con cierre "éclair" en su parte posterior.

Art. 12.º: CAMISA. Habrá dos clases de camisas, una para el uniforme azul aéreo de



FOTO 4 ▲

FOTO 4. Personal de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea Nacional. (1931). Obsérvense los grados de los Oficiales (Muelas), y de los Suboficiales, en primer plano, conocidos como "velas". **FOTO 5.** Personal de Fuerzas Especiales del Regimiento de Artillería Antiaérea. Época actual.



FOTO 5 ▲

hilo blanco y de pechera suelta y la otra blanca de hilo con pechera lisa, almidonada con un ojal visible para el de etiqueta.

El cuello y los puños de la camisa para las tenidas azul aéreo serán dobles y la pechera lisa.

Con las tenidas N.ºs 4 y 5, se llevará cuello sencillo de punta doblada, almidonada.

Art. 13.º: CORBATAS. Con las tenidas azul aéreo se llevará corbata larga del mismo género del uniforme. En las tenidas azul negro, de rosa de seda opaca negra, puntas rectangulares.

Art. 14.º: CAPOTE. El capote para las tenidas azul aéreo será del mismo paño de su uniforme, de corte amplio, llevará cuello de vueltas amplias, susceptibles de cerrarse, al frente una doble abotonadura de cuatro botones por lado y un cinturón de 5 cm. de ancho, con hebilla de paño. Los botones iguales a los de la blusa; los últimos botones a la altura de las caderas; el largo del capote hasta 10 cm., más abajo de las rodillas. Los distintivos de grados se llevarán en el cuello igual que para la capa.

Art. 15.º: CAPA. Su uso será optativo con uniforme azul aéreo, pero será el abrigo obligado en las tenidas azul negro. Será amplia de color azul negro, cuello vuelto de piel de nutria negra, con las insignias del grado. El forro será de seda negra.

La abotonadura consistirá en seis botones chicos dorados y ojales tapados por un marrueco. El largo será hasta 10 cm., más abajo de las rodillas.

Las insignias correspondientes al grado se llevarán sobre el cuello, en un parche con galones de oro entre los cuales irá paño de color del escalafón, excepto cuando se trate de los oficiales de la rama del aire, que llevarán los galones sobre paño de color de la capa.

Art. 16.º: SMOKING. Para las tenidas de

etiqueta y de gran etiqueta se usará "smoking" de paño azul negro con solapas del mismo paño y cuello de terciopelo negro.

Los distintivos de grados se llevarán en la boca manga en igual forma que en la blusa azul aéreo, pero de galón completo.

Las insignias de Unidad se llevarán en las solapas y en el sitio correspondiente a la tetilla izquierda, la de piloto.

Art. 17.º: CHALECO. Habrá dos clases de chalecos para el uso del "smoking"; uno azul negro para la tenida de etiqueta y el otro de piqué blanco para la de gran etiqueta. La abotonadura consistirá en tres botones chicos dorados.

Art. 18.º: CINTURON. Será de huincha de oro, parecido al del Ejército, pero con hebilla según modelo.

Art. 19.º: CINTURON DE SERVICIO. De cuero color marrón de 5 cm., de ancho, con tirantes terciados y estuche para pistola y para los anteojos prismáticos.

Art. 20.º: CHARRETERAS. Serán de metal estampado imitando bordado de hilo de oro, según modelo. Habrá de dos clases: sencillas para oficiales subalternos y canelones de oro para oficiales Generales y Superiores. El fondo en la parte superior de las charreteras será de paño del color correspondiente al escalafón, excepto para los oficiales de la rama del aire, que será del mismo color del traje de etiqueta. El forro de la parte inferior será para todos de color azul negro.

CAPITULO III

Disposiciones para el uso de otras prendas

Art. 21.º: Además de las prendas de uniforme prescritas en el capítulo anterior podrán usarse para el servicio, dentro de los aeródromos, acantonamientos y vivaques, las prendas que se detallan a continuación:

CAMISA GRIS VERDE. Esta podrá usarse sin blusa; llevará sobre los hombros palas de género del mismo corte que las de la blusa, sobre las que irán los distintivos del grado correspondiente.

Esta camisa será del tipo "sport" y llevará el cuello cosido a la camisa.

La corbata será larga de paño azul aéreo. Cuando se use esta camisa sin blusa se llevará un cinturón de cuero gris verde con una hebilla dorada.

MEDIAS. Serán de lana color café oscuro (marrón), correspondientes al calzado; su forma, igual a las de "foot-ball"; podrán usarse con pantalón de montar y con zapatos marrón.

ZAPATILLAS BLANCAS CON SUELA DE GOMA. De color blanco igual a las de "tennis".

OVERALL. De color gris verde, con cierre automático, con cinturones y chicotes en las mangas y pantalones; sobre los hombros llevará palas, en las cuales irán los distintivos de los grados, según modelo.

Art. 22.º: Además de las prendas descritas en el artículo anterior, los oficiales podrán usar para volar gorro de aviación, anteojos triples, bufanda, guantes, abrigo de cuero color marrón, y chaleco u overol salvavidas.

Art. 23.º: **TRAJE BLANCO.** En la época de verano se podrá usar dentro del cuartel, en los vivaques, balnearios y lugares de verano, el traje blanco que será de igual corte y forma que el descrito en el artículo 6; la camisa será blanca con corbata de seda negra; el calzado podrá ser zapatones o zapatillas blancas y calcetines blancos de hilo.

Art. 24.º: Los Comandantes de Unidades serán responsables de la uniformidad de las tenidas que use el personal a sus órdenes, debiendo en los casos prescritos en el artículo 22.º y actos oficiales autorizar y ordenar las tenidas correspondientes.



FOTO 6. Tres Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile y un extranjero. Los Oficiales nacionales lucen distintas tenidas. Se advierten los "coscachos" y las botas de montar.

CAPITULO IV

Descripción de los grados e insignias.

Art. 25.º: Los distintivos correspondientes a cada grado irán colocados en las bocamangas, y serán galones con estrellas de metal imitación bordado, como sigue.

ALFEREZ DE AVIACION. Un galón dorado de 0,8 cm. de ancho.

TENIENTE SEGUNDO DE AVIACION. Dos galones dorados de 0,8 cm. de ancho a un centímetro de intervalo.

TENIENTE PRIMERO DE AVIACION. Tres galones dorados de 0,8 cm. de ancho a un centímetro de intervalo.

CAPITAN DE BANDADA. Un galón dorado de 1,6 cm. de ancho y sobre él, dos de 0,8 cm. de ancho a un centímetro de intervalo entre ellos.

COMANDANTE DE ESCUADRILLA. Dos galones dorados de 1,6 cm. de ancho y sobre ellos uno de 0,8 cm. de ancho; todos a un centímetro de intervalo.

COMANDANTE DE GRUPO. Tres galones dorados de 1,6 cm. de ancho a un centímetro de intervalo.

COMODORO DEL AIRE. Un galón de 3,2 cm. de ancho y sobre él dos galones

dorados de 1,6 cm. de ancho; todos a un centímetro de intervalo.

Circundando el borde de la solapa, en el ángulo de éstas llevará laureles bordados según modelo.

GENERAL DEL AIRE. Dos galones dorados de 3,2 cm. de ancho y sobre ellos uno de 1,6 cm. de ancho; todos a un centímetro de intervalo.

Como el Comodoro del Aire llevará laureles en el ángulo de la solapa.

Art. 26.º: Los oficiales de Reserva llevarán un cordón tricolor de 2 mm. en el borde superior de la boca-manga.

Art. 27.º: Los oficiales de la rama terrestre del escalafón de guerra, del de ingenieros de aviación, de sanidad y de administración, usarán los mismos distintivos de los grados que se detallan en el art 25.º, y llevarán entre galones un fondo de paño del color siguiente:

Oficiales de la rama terrestre	Rojo
Ingenieros de aviación	Verde oliva
Sanidad	Morado
Administración	Plomo claro

Art 28.º: **INSIGNIAS:** El personal de oficiales llevará sobre la solapa de la blusa las insignias correspondientes a la Unidad o Repartición donde preste sus servicios. Estas insignias serán conforme el modelo que se acompaña.

Todas las insignias serán de metal dorado.

Art. 29.º: Los Alféreces llevarán sobre el único galón un vivo de 0,8 cm. del color

establecido en el artículo 27.º

Art. 30.º: **Distintivos de pilotos.** Consistirán en una estrella de plata, circundada de laureles y con dos alas desplegadas, los laureles y las alas doradas, todo en metal imitando bordado.

El largo de esta insignia será de 7 cm. y el alto total de 2,5 cm.

Los oficiales en posesión del título de pilotos de categoría A llevarán la insignia sobre el uniforme que usen.

Para los de categoría B., esta insignia irá sobre una placa de metal esmaltado en rojo y sobresaliente de ella 0,2 cm. en todo el borde exterior.

CAPITULO V

Designación y composición de los diferentes uniformes.

Art. 31.º: **Tenida N.º 1. DE PARADA CON TROPA.** Se compone de:

Gorro de nutria negro con "aigrette" y barbiquejo abajo.

Blusa azul aéreo.

Charreteras.

Condecoraciones.

Cinturón de parada.

Pantalón recto azul aéreo.

Zapatones rebajados negros.

Camisa lisa blanca.

Corbata negra larga de seda conforme modelo.

Guantes marrón.

Art. 32.º: **Tenida N.º 2. DE SERVICIO Y**



FOTO 8 ▲

FOTO 8. Overol de Invierno. FOTO 9. Oficial de Estado Mayor, con insignia en la solapa correspondiente a esta especialidad, adquirida en la Academia de Guerra Aérea. FOTO 10. Tenida de verano denominada "paquete de vela", por su color parecido al del envoltorio de este artículo.

DIARIO. Se compone de las mismas prendas de la tenida anterior, reemplazando el gorro de piel por la gorra de paño azul aéreo, suprimiendo el cinturón de parada o cambiándolo por el de servicio con pistola y funda cuando sea del caso, las condecoraciones por las cintas correspondientes, y la corbata negra por la azul aéreo.

Art. 33.º: **Tenida N.º 3. DE CAMPAÑA.** Se compone de:

Gorra azul aéreo.
Cinturón de servicio con pistola y funda.
Cintas de condecoraciones.
Pantalones de montar.
Botas negras, según modelo.
Guantes marrón.
Camisa blanca.
Corbata de paño azul aéreo.

Art. 34.º: **Tenida N.º 4. DE ETIQUETA.** Se compone de:

Gorro de piel de nutria negro.
Smoking azul negro.
Cinta de condecoraciones.



FOTO 9 ▲

Pantalones azul negro con franja de seda negro.
Zapatones acharolados negros.
Camisa blanca de pechera almidonada y lisa con cuello recto de puntas dobladas.
Corbata de rosa de seda negra opaca.
Guantes blancos.

Nota: Como abrigo se usará capa.

Art. 35.º: **Tenida N.º 5. DE GRAN ETIQUETA.** Igual a la anterior agregando charreteras, franja dorada al pantalón y cambiando la cinta de condecoraciones por las medallas correspondientes. Chaleco blanco.

CAPITULO VI

Uso de los diferentes uniformes.

Art. 36.º: La tenida N.º 1 se usará en todas las formaciones de parada con mando de tropa y en las guardias de honor.

Art. 37.º: La tenida N.º 2, en el servicio en las Unidades, oficinas, calles, presentación a superiores directos, funerales y, en general, en todos aquellos actos sociales en que los civiles usen vestón. Se usará un cinturón de servicio, cuando el oficial esté encuadrado en formación con tropas, o de guardia, servicio o ronda.

Art. 38.º: **Tenida N.º 3.** En los ejercicios de campaña.

Art. 39.º: **Tenida N.º 4.** En aquellos actos sociales en que sea de rigor el traje de "smoking".



FOTO 10 ▲

Art. 40.º: **Tenida N.º 5.** En los actos oficiales en que sea de rigor el traje de frac.

Art. 41.º: para el uso de las tenidas de sociedad y etiqueta se tomará en cuenta la relación de estas tenidas con las equivalentes de los civiles a fin de usar la que corresponda en aquellos actos no señalados en los presentes reglamentos.

Artículo transitorio: Mientras no se disponga de las insignias, distintivos y botones que prescribe el presente reglamento, se usará el nuevo uniforme con los botones, insignias y distintivos que hoy llevan los oficiales de origen militar. Asimismo, los distintivos, insignias, charreteras, etc., que deban ser de metal podrán ser llevados en bordado de oro mientras no se disponga de ellos.

Arturo Merino B.
COMANDANTE DE GRUPO
Subsecretario de Aviación

El primer modelo de uniforme azul aéreo presentado a la Subsecretaría de Aviación, de acuerdo con este Reglamento, fue confeccionado por la Sastrería Europea, de Víctor Valdivieso y entregado para su exhibición el 7 de enero de 1931. En esa oportunidad se recomendó adquirir los zapatos fabricados en gun-metal negro, extraimportado a la firma The Chilean Stores Gath y Chaves



FOTO 11 ▲
FOTO 11. Uniforme de gran etiqueta con corbata y chaleco blancos. FOTO 12. Etiqueta de verano. FOTO 13. Uniforme de gran parada.



FOTO 12 ▲
– Capitán de Bandada\$ 398,40
– Comandante de Escuadrilla \$ 403,20
– Comandante de Grupo ...\$ 410,80

En un comienzo las insignias de grado consistieron en dos alas plegadas, bordadas en hilo de oro sobre paño azul aéreo, colocadas en la boca manga, su número aumentaba según el grado, hasta Teniente 1.º y desde Capitán de bandada para arriba, se agregaban galones como sigue:

- Alférez
- Teniente 2.º
- Teniente 1.º
- Capitán de Bandada
- Comandante de Escuadrilla
- Comandante de Grupo

Tan original combinación tuvo su origen en el deseo del Comandante Merino de no imitar a la Marina ni al Ejército en ninguna de sus creaciones. Durante el segundo mando del Coronel Grove estas pequeñas alas –motejadas con el nombre de “Muelas” por su parecido a las piezas dentales– fueron reemplazadas por la estrella y los galones del uniforme marino y que se mantienen hasta la fecha.

Una de las primeras modificaciones al Reglamento de Uniformes ocurrió durante el período del Subsecretario reemplazante, comandante de escuadri-



FOTO 13 ▲
lla Adirio O. Jessen y consistió en cambiar el forro azul de la visera por otro paño, de color negro, en la gorra de los Oficiales superiores. Asimismo se fijó en 22 centímetros el largo de las bocamangas terminadas en punta en la parte exterior y en 15 centímetros, la interior. Estas medidas debían aumentarse en proporción al número de galones que correspondía a los Oficiales superiores y generales.

Otro cambio comprendió el empleo del galón, solamente en la cara exterior de la manga, a excepción de las tenidas de etiqueta en las cuales debía usarse completa. Se adoptó esta medida en vista del prematuro desgaste producido por el constante roce de la parte interior del galón con el uniforme.

En marzo de 1931 venció el plazo para que los Suboficiales y clases poseyeran el nuevo uniforme azul aéreo. Por no estar listos los distintivos de especialidad, durante algún tiempo emplearon como única insignia un cóndor en la gorra, a igual que los miembros del Grupo de Defensa Antiaérea, la Maestranza y Parque Central de Aviación.

La anarquía demostrada en el uso de la gorra de copa azul aéreo y la de piqué blanco de los Oficiales hizo que la Superioridad estableciera esta última, quedando la azul reservada para asistir a

Ltda., la de mayor prestigio que existía en esa época en Santiago.

Las tenidas de etiqueta y media etiqueta tuvieron su estreno en los actos oficiales realizados con ocasión de la visita a Chile de S.A. el Príncipe de Gales en febrero de 1931.

Muy pronto se incorporó como proveedora la Sociedad Cooperativa Militar, que alcanzó prestigio por la calidad de sus géneros de color reglamentario y por el corte de los uniformes, tarea en que adquirió fama Willy Schultz, quien se mantiene en actividad hasta la fecha. Otro tanto hizo la Casa Zilmann, cuyo propietario se convirtió en uno de los primeros pilotos de planeadores y dueño de uno de estos aparatos en Chile, gracias al contacto que mantuvo con los oficiales de la FAN.

El valor aproximado del uniforme de servicio, que comprendía la gorra, blusa y pantalón, insignias en las bocamangas y en la gorra, pero sin la piocha, alcanzó en esa época a:

- Alférez\$ 308,25
- Teniente 2.º\$ 335,45
- Teniente 1.º\$ 345,50



FOTO 7 ▲



FOTO 8 ▼

FOTO 7. Oficiales pilotos y Suboficiales tripulantes en tenidas de trabajo actuales. FOTO 8. Grupo de Oficiales de la Institución. Año 1952. Los grados se ostentan en palas sobre los hombros. El pantalón ya empezaba a usarse sin bastilla.

funerales y en ocasiones especiales. Con el tiempo, ésta fue paulatinamente dejada en desuso hasta que en 1956 reapareció, pero con una forma diferente. A partir de mayo de 1931 la piocha, que existía sólo en la blusa, fue también incorporada al capote, cuyo cinturón —copiado del anterior capote gris verde—

quedó suprimido en 1942 a raíz del nuevo corte adoptado durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Breve vida tuvo el gorro de piel de nutria, correspondiente a la tenida de smoking con corbata papillón y chaleco blanco. Esta prenda, de gran vistosidad, sólo alcanzó a ser usada en una ocasión

por el Comandante Manuel Francke. Otras modificaciones producidas en 1932 comprendieron el empleo de vivos de color ceniza alrededor de los galones de los Oficiales Ingenieros, de Administración y Sanidad; el reemplazo de la camisa gris verde por una celeste en la tenida de trabajo y el cambio del grado en la solapa del capote, que pasó a llevarse en presillas sobre los hombros. Como consecuencia de los acontecimientos políticos que culminaron con el alejamiento del poder del Presidente Ibáñez sucedió un largo período de hostigamiento hacia los miembros de las Fuerzas Armadas por parte del elemento civil.

Fueron famosos los pugilatos entre cadetes de la Escuela Militar y estudiantes en la Plaza Brasil de Santiago, que congregaba a muchos espectadores y, también, los desafíos de grupos aislados

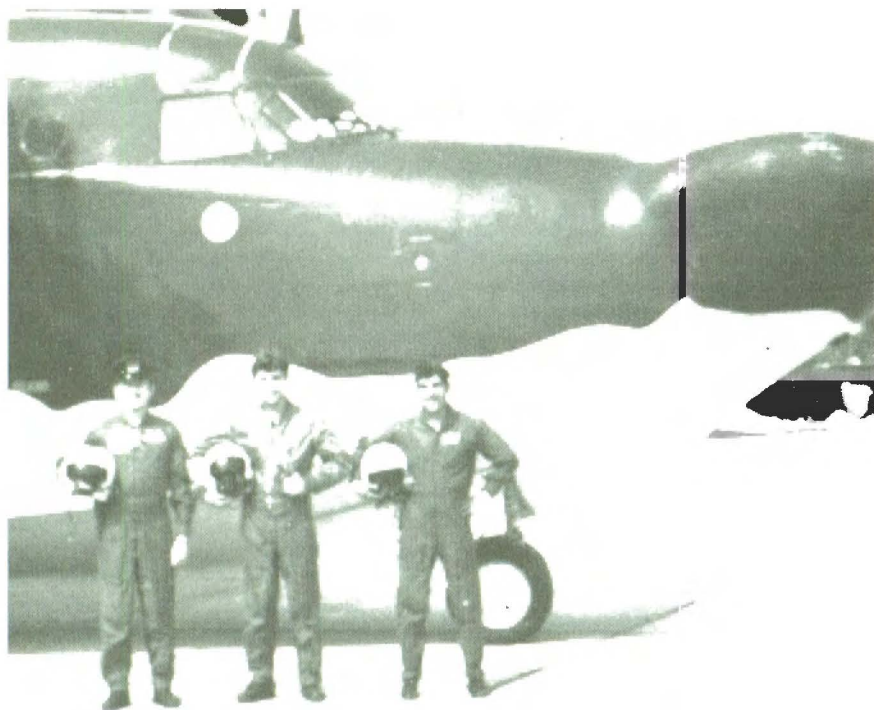


FOTO 9 ▲

FOTO 9. Oficiales pilotos y tripulantes de un Grumman en tenida de vuelo.

frente a los cuarteles.

Por precaución y para evitar mayores consecuencias, la Guarnición Militar recomendó a los miembros de las Fuerzas Armadas que se abstuvieran de concurrir a lugares públicos vestidos de uniforme. Esta medida dio origen a la aparición de una nueva tenida, no muy reglamentaria, pero práctica y económica.

Consistía en colocarse un abrigo sobre el uniforme y cambiar la gorra por un sombrero, resultando el producto híbrido denominado "tenida de bombero", que rápidamente fue adoptada en todos los grados del escalafón.

A fines de 1932 el Comandante en Jefe de la FAN tuvo que llamar una vez más la atención por la "poca uniformidad observada en el uso de las prendas tales como, corbatas, camisas y calcetines de distintos colores y los zapatos bastante distintos del modelo oficial".

Para orientar la confección de los uniformes y atender a los problemas que pudieran surgir en cuanto a calidad de

las telas, corte, prioridad de los trabajos y otros, fue designado Director de la Cooperativa Militar, en representación de la FAN, el capitán de bandada Julio Guerra Castañeda.

Con la aparición de un nuevo Reglamento, en febrero de 1933, refundiendo las disposiciones dictadas sobre la materia, quedó terminada la etapa preliminar de vestir la Institución con el clásico color azul aéreo.

El alto costo que significaba poseer las prendas ya indicadas en la Reglamentación y el poco uso que podrían hacer de todas ellas, movió al Director de la Escuela de Aviación, Comandante Armando Castro, a solicitar que los Oficiales de grado inferior al de Teniente 1.º no fueran obligados a adquirir las tenidas de etiqueta y de gran etiqueta.

Junto con la anterior medida y buscando el máximo de economía, la Dirección de los Servicios Administrativos tomó a cargo la hechura de los uniformes de etiqueta para su venta directa a los interesados.

Por otra parte, los gorros de cuero comenzaron a ser confeccionados a bajo costo por la fábrica de Gonzalo Vásquez, que se especializó en este rubro. Otro tanto ocurrió con los overoles lo

que contribuyó a lograr cierta uniformidad en las tenidas de vuelo.

En la permanente preocupación para conseguir que las casas proveedoras respetaran los Reglamentos, en septiembre de 1933, la Superioridad ordenó que los Oficiales se abstuvieran de adquirir gorras en la casa Valdivieso por tener cintillos de distinto color azul aéreo.

Un mes después la Fábrica de Uniformes S.A., en Salas N.º 350, confeccionó los primeros uniformes a medida para los quince Suboficiales más antiguos de la Escuela de Aviación. Se caracterizaban por las insignias de grado en las boca mangas, consistentes en barras verticales con una estrella y que recibieron el sobrenombre de "velas". Al término del año se pusieron en servicio las camisas blusón, combinadas con pantalón de montar y botas, en vez de los overoles.

La nueva tenida de vuelo tuvo su máximo uso en las primeras maniobras aéreas efectuadas en Chile con la participación de Unidades del Norte y del Sur, concentradas en El Bosque y en Colina, entre el 6 y el 11 de enero de 1936, ejercicio que finalizó con un espectacular simulacro de bombardeo sobre Santiago.

En 1937 fue reemplazada la piocha bordada en hilo de oro por una estampada en metal dorado con fondo de galalita y que confeccionaba la Casa Hours de la Galería Colonial, en calle Merced. Con el tiempo, ambas piochas quedaron incorporadas oficialmente en el Reglamento de Uniformes, existiendo dos tamaños para esta última. En la misma época se suprimió la boca manga en punta y se prolongaron los galones por todo el contorno.

Con la llegada al país del moderno material Nardi, Breda, Arado y otros en 1938, provistos de cabinas cerradas, comenzó el empleo intensivo del gorro de cancha o "coscacho", en reemplazo del antiguo gorro de cuero. Estos poseían dos aberturas en los costados para los fonos de intercomunicación mediante tubos de aluminio y mangueras. Algunos pilotos acostumbrados a colocar sobre la gorra blanca el arco metálico de los modernos fonos de los equipos de radio, recién llegados, continuaron con este hábito, arruinando las hormas, ensuciando las fundas de piqué antes de lo previsto.

Gracias al ejemplo de los instructores norteamericanos que enseñaron a pilotar los North American y los Vultee empleando una prenda parecida, a partir desde 1942 el "coscacho" que existía desde los primeros tiempos de FAN volvió en gloria y majestad en reemplazo del gorro de vuelo.

En ese mismo año, 1942, el teniente Roberto Taulis Bravo diseñó el uniforme



FOTO 14 ▲

FOTO 14. Tenida de Servicio denominada "Coca-Cola", FOTO 15. Capote impermeable.



FOTO 15 ▲

que debían llevar los alumnos del primer curso de Cadetes de la Escuela de Aviación. Tomó como modelo el corte y color de las tenidas usadas por los pilotos de la Luftwaffe, cuyos éxitos espectaculares, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, despertaban la admiración de nuestros aviadores.

Consistía en una blusa y gorra celestes, pantalón azul aéreo sin bastillas y cinturón blanco, del cual pendía un espadín. Tres años más tarde los vivos celestes fueron reemplazados por amarillos y en las palas se colocaron las letras E. A. del mismo color.

El acierto de esta creación quedó evidenciado cuando los jóvenes aguiluchos se presentaron en la Parada Militar del Parque Cousiño, donde el público les tributó los mejores aplausos por su gallardía y distinción de los uniformes. Por su parte los Oficiales del plantel adoptaron una tenida especial de verano, totalmente blanca, con cinturón dorado y espadín, según el caso.

Durante el desarrollo de la guerra, numerosos pilotos chilenos se trasladaron

a Norteamérica para seguir cursos de especialización y además recibir y conducir en vuelo a Chile aviones cedidos mediante el Pacto de Ayuda Militar. La permanencia de estos Oficiales en el Estado de Texas —con temperaturas y humedad muy altas en el verano— los obligó a concebir un uniforme parecido al de los aviadores norteamericanos, consistente en un pantalón y camisa caqui con cinturón del mismo color, hebilla dorada, piocha, galones en los hombros, corbata y zapatos negros.

Para reemplazar esta cómoda tenida que no estaba consultada en el Reglamento, la superioridad de la FACH ideó un nuevo uniforme de verano destinado a ser empleado en vez de la blusa blanca, cuyo uso diario impedía mantenerla limpia más allá de una postura. Fue denominada "paquete de vela" por el color del género, parecido al envoltorio de este artículo. Era del mismo corte del uniforme de servicio, pero con botones e insignias pavonadas. Por su aspecto poco atractivo y la mala calidad de la tela, no tuvo mucha acogida y pronto dejó de usarse.

En sustitución apareció la chaqueta corta, con abotonadura cubierta al frente, dos bolsillos de fuelle y galones oscuros en los hombros y que por su parecido a una prenda que popularizó

en esos días la bebida Coca-Cola recibió su nombre.

Durante la Comandancia del general Manuel Tovarías fueron reducidos a cuatro los botones que abrochaban las tradicionales blusas de los aviadores, adoptándose el corte americano mientras el Ejército mantenía su característico estilo alemán y la Marina el inglés de Nelson.

Con la llegada de una partida de impermeables negros cruzados provistos de ocho botones grandes y cinturón, procedentes de Norteamérica, quedó incluida esta prenda en el Reglamento de Uniformes. Era de excelente calidad y se usaba con un pañuelo de seda al cuello.

Al final del período del general Armando Ortiz Ramírez se produjo un segundo cambio en el uniforme de los cadetes de la Escuela de Aviación, suprimiéndose la blusa celeste que fue reemplazada por una de color azul aéreo, similar a la utilizada por los Oficiales. Para los desfiles se adoptó una blusa corta, del tipo Montgomery que estaba de gran actualidad en la época.

Ante la necesidad imperiosa de corregir la situación desmedrada en que los aviadores se encontraban frente a sus colegas del Ejército, en 1953 la FACH introdujo la denominación de Coronel

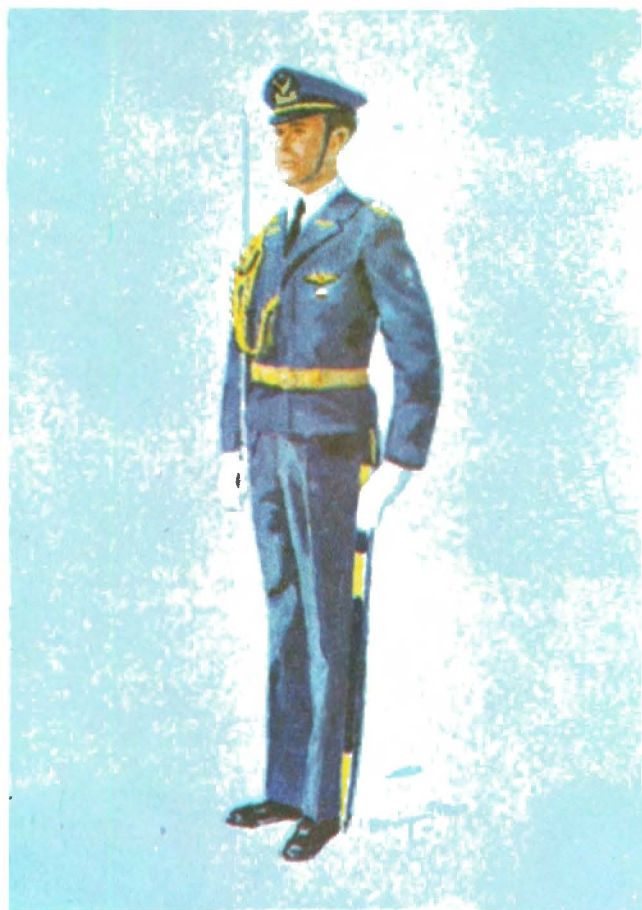


FOTO 16 ▲

FOTO 16. Cadete escolta del abanderado, en tenida de parada. FOTO 17. Piloto con equipo de vuelo moderno.



FOTO 17 ▲

en el escalafón y refundió en uno solo los grados de teniente 1.º y teniente 2.º, conservando los mismos galones, con la equivalencia siguiente.

FUERZA AEREA	EJERCITO
Subteniente	Subteniente
Teniente	Teniente
Capitán de Bandada	Capitán
Cdte. Escuadrilla	Mayor
Cdte. de Grupo	Teniente Coronel
Coronel	Coronel
General de Brigada Aérea - General de Brigada	
General de Aviación - General de División	
General del Aire - General de Ejército	

Hasta entonces, los Capitanes de Bandada de la FACH eran tratados como Capitanes a secas, sin considerar que correspondían al grado de Mayores de Ejército; en muchos casos habían iniciado con anterioridad la carrera de las armas.

En junio de 1956 fue aprobado el Re-

glamento Serie D N.º 7 "De Uniformes para Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile" que ha permanecido vigente hasta la fecha con algunas modificaciones, todas ellas destinadas a simplificar y hacer más prácticas y funcionales las tenidas de los aviadores.

Con la incorporación de los primeros aviones a reacción de los tipos Vampire, F-80 y T-33 se adoptaron los modernos cascos con mascarilla de oxígeno, los trajes Anti G y los overoles de nomex, incombustibles, que pasaron a reemplazar los modestos equipos de vuelo que hasta entonces se empleaban.

Tales prendas dejaron de ser propiedad de los pilotos por su alto costo y el cuidado especial que requerían para su mantenimiento, conservación y control del tiempo de durabilidad en el caso específico de las mascarillas.

Aún cuando fuera de Reglamento, en este período surgieron dos tenidas características en la FACH: la de los Paracaidistas, denominados "boinas azules" y la de las Enfermeras Aéreas. Los primeros adoptaron originalmente el mismo uniforme de campaña, con casco de acero, de las tropas de Defensa Antiaérea, en tanto las enfermeras aéreas -reactivadas en 1974- lucieron falda lisa, zapatos y carteras negras, guantes color marrón, gorra con visera corta y

escudete, además de la blusa correspondiente a la tenida de servicio de los Oficiales.

Hasta aquí la historia somera de medio siglo de existencia de los uniformes de la FACH, que miles de aviadores han vestido con orgullo en los mejores años de su vida.

Un sinnúmero de prendas han desaparecido, arrasadas por la vorágine del tiempo y las costumbres, entre otras, la espectacular capa negra, de seis metros de ruedo, provista de cuello con piel de nutria, la gorra blanca y los prácticos pantalones de montar.

Podrán introducirse aún muchas variaciones, principalmente en las tenidas de vuelo y de trabajo, pero el color azul aéreo del uniforme clásico de la FACH tendrá que perdurar, porque representa el espíritu de una Institución independiente, aguerrida y ansiosa de volar. 

Trabajo preparado por el Coronel (R) E. Flores A., con motivo del Concurso de Pintura sobre Uniformes de la Fuerza Aérea, y que mereció el Primer Premio.